

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: RCB/MGF/178-25

Asunto: Declaración de Continuidad

Consejería de Industria Energía y Minas.  
Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.  
Calle Albert Einstein, 2.  
41092 Sevilla.

Por el presente comunicado acuso recibo de su escrito firmado en fecha 09/12/2025, en el que se expresa la declaración de continuidad referida al “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ESTACIÓN ITV DE MIJAS, EN CALLE MACHARAVIAYA, 1 (EXPEDIENTE CR050-25-094)”, indicándose que esta nueva contratación viene a dar continuidad a los servicios implantados actualmente, cuyos expedientes ya contaban con los informes exigidos en la normativa reguladora de la contratación de estos servicios.

Así mismo, le comunico que la **fecha máxima de duración** del contrato no podrá exceder del **31 de diciembre de 2026**.


Del mismo modo, y atendiendo a la última Nota Informativa emitida por la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, en caso de tramitarse nuevos contratos basados, y teniendo en cuenta que en este caso dicha tramitación siempre implica una segunda licitación, la **fecha** a tener en cuenta será la **del envío** a las personas adjudicatarias del Acuerdo Marco **de las invitaciones para participar en la licitación**, que deberá realizarse como máximo el **22 de febrero de 2026** (fecha en la que finaliza el actual Acuerdo Marco de Homologación).

El órgano de contratación, una vez formalizado el contrato, remitirá a esta Secretaría General una copia del mismo suscrito entre las partes, y el nombramiento de la persona designada responsable del contrato. Todo ello conforme a lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 56/2017, de 11 de abril, por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias ante el riesgo de intrusión.

Jefe del Servicio de Seguridad  
P.A. Manuel Gamboa Fernández

C/ Zaragoza, n.º 8.  
41001 Sevilla  
Correo-e: infoseguridad.cpidssa@juntadeandalucia.es



|   |                                |            |   |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MANUEL GAMBOA FERNANDEZ        | 12/12/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmYBA3NFGR745WA8HJ2228DXF6C | PÁG. 1/1   |   |